

NOTAS

LAS FORMAS VERBALES DIPTONGADAS EN EL VOSEO HISPANOAMERICANO. UNA INTERPRETACIÓN SOCIOHISTÓRICA DE DATOS DIALECTALES

Desde que en 1967 se publicó *Geografía y morfología del voseo* de J. Pedro Rona¹, los temas sobre las formas gramaticales conectadas con los usos de los pronombres elocutivos en Hispanoamérica han sido objeto de especial atención por los especialistas que intentan completar y profundizar en sus investigaciones numerosos aspectos que, acerca de este complejo asunto, están todavía pendientes. Entre esas investigaciones destacan las dirigidas a precisar los usos elocutivos pronominales y verbales usados en diferentes áreas geográficas del español americano², las centradas en la génesis y desarrollo de estas modalidades, tanto en un ámbito general³ como en zonas determinadas⁴, las que, empleando metodologías de enfoque sociolingüístico⁵, buscan precisar los valores

¹ Trabajo fundamental para el enfoque de la problemática de este fenómeno en la América española por la agudeza de sus apreciaciones y la extensión de los datos que maneja, a pesar de los condicionamientos que forzosamente impone a las conclusiones obtenidas el método empleado en la recolección de datos.

² JOSÉ JOAQUÍN MONTES, "El voseo en Colombia", *BICC*, 22 (1967); cito por separata; FÉLIX MORALES P., "El voseo en Chile", *BdFS*, 23/24 (1972-73), 261-274.

³ RAFAEL LAPESA, "Personas gramaticales y tratamientos en español", *RUM*, 19 (1970), núm. 74, 141-167 y "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo", *CH*(3), 519-531.

⁴ M. B. FONTANELLA DE WEINBERG, "El voseo en Buenos Aires, un problema histórico-lingüístico", *CdS*, 1967-68, núms. 8/9, 174-179; "La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense", *BICC*, 25 (1970), 12-22; "El vosco en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX", *ibid.*, 26 (1971), 495-514; R. BORELLO, "Para la historia del voseo en Argentina", *CFM*, 3 (1969), 25-42.

⁵ Como formulación general es fundamental el artículo de R. BROWN y A. GILMAN, "The pronouns of power and solidarity", en J. Fishman (ed.), *Readings in the sociology of language*, The Hague, 1968, pp. 252-275. La metodología usada en este trabajo ha sido aplicada a numerosas investigaciones, entre las que destacan R. W. BROWN y M. FORD, "Address in American English", *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 62 (1961), 375-385; W. F. LAMBERT, *Use of "tu" and "vous" as forms of address in French Canada: A pilot study*, Montreal, 1966; J. FOX, "The pronouns of address in Spanish", *CL*(10), t. 1, 685-693; Catherine A. Maley, "The evo-

comunitarios de los pronombres elocutivos que conviven en áreas dadas⁶ y, finalmente, las que consideran el problema en sus implicaciones culturales, literarias o gramaticales⁷.

El tema que me propongo examinar es más restringido y de ámbito más modesto aunque quizá, por la metodología y por algunos datos sociolingüísticos e históricos, no carezca de interés y contribuya a proyectar alguna luz sobre un punto, hasta ahora poco estudiado, de la morfología verbal del voseo en Hispanoamérica. Se trata de la pervivencia, en algunas áreas del español americano, de formas verbales de segunda persona con yod desinencial, formas diptongadas como las denomina R. Lapesa⁸ o formas de tipo I como las designa Pedro Rona⁹. En su libro antes citado (pp. 70-72), Rona consta el carácter "primario" de esas formas, ya que de su reducción parten tanto los morfemas verbales voseantes de tipo II (voseo argentino) como los de tipo III (voseo chileno), y su existencia, en el presente de la segunda conjugación en Zulia (Venezuela), en la triple frontera de Chile, Perú, Bolivia y en Cuba¹⁰, así como, en el futuro, en Chile (región de Molina) y en Cuba¹¹. Algo más de atención presta a la pervivencia de la forma diptongada *-ái(s)* en el centro y norte de Chile, en el área voseante del sur del Perú, en la zona septentrional de la sierra ecuatoriana (entre la población india), Zulia y en Cuba (*ibid.*, pp. 78-80), explicándola convincentemente por la resistencia del sistema a un cambio *-ái(s) > -í(s)* en el tipo III, que eliminaría la oposición morfológica indicativo/subjuntivo si se llevara a cabo, lo que no se produce en cambio en el tipo I (*ibid.*, pp. 71-72).

lution of the French plural of respect", *RNo*, 15 (1973-74), 188-192. En el ámbito románico son importantes las aportaciones a este tema de Alexandru Nicolescu; "Fenomeni di diversificazione e interferenza nell'espressione pronominale della cortesia", *CLR* (11), 1327-1339 y "Sur l'interrelation des pronoms allocutoires révérenciels avec le système pronominal dans quelques langues romanes", en *To honor Roman Jakobson*, t. 2, The Hague, 1966, pp. 1425-1429.

⁶ C. WAINERMANN, *Un nuevo campo de investigación social: el estudio sociolingüístico del tratamiento pronominal en diadas*, Buenos Aires, 1969; Y. R. SOLÉ, "Correlaciones socio-culturales del uso de tú/vos y usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico", *BICC*, 25 (1970), 161-195; BISERKA GOTTFRIED, "Some aspects of pronouns of address in Argentinian Spanish", *Revista de Lenguas Extranjeras*, 1 (1970), 29-50; M. I. SIRACUSA, "Morfología verbal del voseo en el habla culta de Buenos Aires", *Fil*, 16 (1972), 201-213; Y. LASTRA DE SUÁREZ, "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México", *ALM*, 10 (1972), 214-217.

⁷ Por ejemplo, ALBERT DOPPAGNE, "La expresión de la cortesia", *CH*(3), 285-291; M. I. DE GREGORIO DE MAC, *El voseo en la literatura argentina*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Arg., 1967; H. D. PAUFLER, "Der voseo und seine Bedeutung für die grammatische Struktur des lateinamerikanischen Spanisch", *Romanische Philologie Heute*, Berlin, 1969, 719-724.

⁸ Art. cit. de *RUM*, p. 154, y *CH*(3), p. 520.

⁹ *Op. cit.*, p. 71, nota 1.

¹⁰ J. P. RONA, *op. cit.*, p. 82. Sería necesario (H. LÓPEZ MORALES, "Nuevos datos sobre el voseo en Cuba", *EAc*, núms. 4/5, pp. 4-6 y 12), eliminar la mención de Cuba, tanto en este punto como en los demás citados por Rona, ya que no parece que pervivan en la isla áreas de voseo.

¹¹ J. P. Rona, *op. cit.*, p. 13.

Por su parte, R. Lapesa, aunque recoge la existencia de formas verbales de voseo con yod desinencial en algunas áreas del español americano (cf. art. cit. de *RUM*), da a entender que "el voseo más riguroso y representativo en América suele estar ligado a la conservación de segundas personas de plural monoptongadas" [cf. art. cit. de *CH(3)*] mientras que en España se dio "temprana preferencia... por las formas con diptongo desinencial" (*ibid.*, p. 520). Cada una de estas soluciones respondió a dos tendencias contrapuestas frente a la homomorfía de formas verbales de segunda y tercera persona en verbos como *dar*, *estar*, *ir*, *ver* tras la eliminación de la -d- propia del paradigma medieval y al peligro de un fenómeno semejante en otros verbos y formas tras evoluciones fonéticas inevitables. Al no haberse equiparado aún los valores correspondientes a los tratamientos pronominales *tú* y *vos*, "el uso peninsular... nunca eliminó matices de estimación social o de carácter afectivo que los diferenciaban y así el lenguaje cortesano debió de esforzarse por mantener la distinción entre las formas verbales correspondientes a cada uno" (*ibid.*, pp. 524-525), lo que logró prefiriendo las formas diptongadas "inequívocas" para el tratamiento *vos*; pero "en el habla del pueblo la monoptongación de las mismas tuvo vitalidad suficiente para trasladarse a las zonas más aisladas de América y rebrotar allí con poderoso brío" (*ibid.*, p. 526), aceptando la homomorfía de las formas verbales correspondientes a los tratamientos *tú* y *vos* como fenómeno natural "respondiendo así a un abandono de distinciones sociales y normas lingüísticas que se nos presenta como indiferencia ante el vulgarismo pero en el cual hemos de ver también un aspecto positivo: la voluntad de nivelación cohesiva propia de comunidades que se están formando" (*ibid.*, p. 531) y facilitando el punto de partida histórico del actual voseo americano tal como lo conocemos.

La tesis de Lapesa (aquí esquematizada de modo rapidísimo y, me temo, insuficiente) supera, en su formulación original, en precisión y adaptación a los datos históricos y lingüísticos, a otras posibles explicaciones de la evolución pronominal y verbal del español peninsular y americano en los siglos xv-xviii¹²; da cuenta de la misma con insuperable acierto, no sólo en cuanto a los factores estructurales que obran en ella sino, y sobre todo, a las tendencias colectivas de base histórica y cultural que los han propulsado y, en sus diversos resultados, impuesto.

Ahora bien, si se lleva al extremo esta interpretación, el polarizar excesivamente la tendencia cortesana y culta afirmadora de los morfemas con yod desinencial en los territorios peninsulares, y la popular en los morfemas monoptongados de los americanos es peligroso; se puede desfigurar la fisonomía histórico-lingüística de la América española, mucho más compleja de lo que caracterizaciones excesivamente simplificadas podrían hacer suponer, como han recordado en los últimos años los más destacados especialistas en este campo de estudios¹³. Creo, por

¹² Véase en especial YAKOV MALKIEL, "The contrast *tomáis-tomdvades*, *queréis-queriades* in classical Spanish", *HR*, 17 (1949), 159-165.

¹³ Me refiero especialmente a RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Sevilla frente a Ma-

el contrario, que las formas verbales con yod desinencial debieron ser en América bastante más abundantes y difundidas de lo que podría pensarse partiendo de una consideración puramente geográfica de los escasísimos restos que de ellas persisten en la Hispanoamérica actual¹⁴. Al menos hasta el siglo xvii, debieron ser utilizadas con apreciable vitalidad, en el registro hablado de los estratos socioculturales elevados de la sociedad colonial. Si esta hipótesis pudiera ser comprobada, las dos tendencias, culta y popular, en cuanto a las formas verbales conexas con el pronombre elocutivo *vos*, sin dejar de predominar la una en la Península (donde se impuso definitivamente la modalidad diptongada en el segundo tercio del siglo xvi) y la otra en la América española (donde las formas monoptongadas son en la actualidad casi omnipresentes), se manifestarían en coexistencia en tierras americanas durante dos siglos al menos. Si bien las variantes populares terminaron allí por imponerse definitivamente, no lo habrían sido sino a través de un proceso histórico mucho más lento y complejo de lo que hasta ahora se pensaba. Conocí los hechos que me han llevado a postular esta tesis durante una encuesta lingüística, para el "Atlas lingüístico y etnográfico de Colombia", durante el mes de agosto de 1975. Hice la encuesta en compañía de mi fraternal amigo y colega, el dialectólogo colombiano José Joaquín Montes¹⁵. Los resultados de la misma, presentados ya por Montes se relacionan con la localidad de San Juan de Micay¹⁶ que es, administrativamente, corregimiento del municipio de El Tambo en el departamento colombiano del Cauca. Como la interpretación de los datos adquiridos en dicho punto que voy a proponer a continuación depende, esencialmente, de su fisonomía actual e histórica, resumiré aquí brevemente los datos que la configuran¹⁷.

San Juan de Micay es actualmente un caserío de unos 170 habitantes, todos de raza negra, que subsisten, en un estado de indigencia sorprendente incluso dentro de la terriblemente deprimida costa pacífica de Colombia, en una docena de ranchos de madera de palma. Dedicados exclusivamente, como sus antepasados esclavos, al "mazamorreo"¹⁸

drid", *HAM*, t. 3, 99-165 y J. M. LOPE BLANCH, "El supuesto arcaísmo del español americano", *ALM*, 7 (1968-69), 89-110.

¹⁴ Prescindo en el trabajo de las formas en *-di(s)* dentro del tipo III del voseo, ya que su mayor persistencia obedece, como ha visto Rona, a razones estructurales del sistema verbal y no a condicionamientos sociolingüísticos.

¹⁵ Véase J. J. MONTES, "Encuestas en Riosucio, Turo, Acandí y Mechengue para el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia", *Noticias culturales*, 1975, núm. 178, 1-21.

¹⁶ Este caserío aparece en casi todos los mapas colombianos con la denominación de Mechengue o San Juan de Mechengue, pero sus moradores prefieren llamarlo simplemente San Juan o San Juan de Micay, ya que se encuentra en la orilla izquierda del río Micay. Por otra parte, el río Mechengue, afluente del Micay, desemboca en él a 15 kilómetros de San Juan. Por todo ello prefiero utilizar para la localidad el nombre local de San Juan de Micay.

¹⁷ He tratado más extensamente de este tema en mi artículo "Neutralización de fonemas consonánticos en distensión silábica en San Juan de Micay, Colombia", *Homenaje a Emilio Alarcos Llorach*.

¹⁸ Este término designa la extracción manual del oro superficial, realizada con

del oro, la localidad no posee ningún tipo de servicio urbano. No hay médico ni auxiliar sanitario, ni visitan el lugar sacerdotes o religiosos; la presencia de maestros suele ser esporádica y casi totalmente ineficaz dada su falta de preparación¹⁹ y las deplorables condiciones de vida y trabajo. La relación de San Juan con otras localidades es prácticamente nula en la actualidad. Situado a medio camino, en línea recta, entre Popayán y el Océano Pacífico, se invierten cuatro jornadas (en "campero" y caballería) en el desplazamiento a aquella ciudad y ocho en el viaje a pie en el mejor de los casos por caminos totalmente intransitables en los períodos de lluvia. Por todo ello, los sanjuaneros sólo viajan (generalmente a Popayán) en muy pocas ocasiones, sobre todo para vender el oro que recogen y con su importe comprar productos necesarios (ropa, tabaco, bebidas, comestibles). Al encontrarse San Juan de Micay en el límite oriental del área pacífica poblada por habitantes de raza negra²⁰, la punta de lanza de los "colonos" blancos (caucanos, caldenses y antioqueños) que avanzan desde el este se encuentra ya a poca distancia del caserío, con las consecuencias lingüísticas y sociológicas que más adelante tocaré.

Históricamente, la zona del Micay Medio, donde se enclava San Juan, fue ocupada y explotada por la familia Mosquera²¹ (una de las más distinguidas y ricas de Popayán en el siglo xvii) y poblada por "cuadrillas" de esclavos dedicados a la extracción de oro de las "quebradas" próximas al río y a sus afluentes. Aún en 1717²² las minas de esta zona y sus cuadrillas de esclavos seguían en manos de los Mosquera. Más tarde fueron transferidas a los Torres Tenorio²³, familia payanesa igualmente importante y acaudalada y, finalmente, a los Ar-

procedimientos extremadamente simples y con empleo, imprescindible, de corrientes de agua, naturales o artificiales; véase Robert C. West, *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*, Bogotá, 1972.

¹⁹ Generalmente se trata de maestros suplentes o habilitados, ya que los titulares, designados por la Prefectura Apostólica de Guapi, raramente toman posesión de sus plazas, cosa disculpable si se considera que el desplazamiento de Guapi a San Juan de Micay exige un viaje de no menos de 12 o 15 días. Alguno de los "maestros" enviados a San Juan, según me dijo el inspector de policía, difícilmente sabían leer.

²⁰ Véase el excelente trabajo de Norman E. Whitten, *Black frontiersmen. A South American case*, New York, 1974, sobre la fisonomía cultural y social de esta área. Desde un enfoque geográfico el mejor estudio de la misma sigue siendo el de Robert C. West, *The Pacific lowlands of Colombia*, Baton Rouge, 1975.

²¹ Cf. la nota de Sergio Arboleda al libro de Jaime Arroyo, *Historia de la Gobernación de Popayán*, Bogotá, 1955, p. 178.

²² Cf. el documento del Archivo Central del Cauca que transcribo en mi artículo "Onomástica y procedencia africana de esclavos negros en las minas del sur de la Gobernación de Popayán (siglo xviii)", *Revista Española de Antropología Americana*, 1971, núm. 6, 420-421.

²³ Dato recogido en la tradición oral de Popayán y de San Juan y confirmado por los apellidos de varias familias sanjuaneras. Era uso en la sociedad esclavista hispánica que el propietario de una "cuadrilla" apadrinara y diera su apellido a los hijos de los esclavos que en ella se incluían. A esta importante familia payanesa perteneció el famoso prócer de la independencia de Colombia Camilo Torres.

boleda²⁴, de la más alta sociedad de la metrópoli caucana. Durante todo este tiempo y hasta 1851, fecha de la abolición de la esclavitud en Colombia²⁵, no sólo se mantiene en buenas condiciones una ruta desde Popayán a Micay (San Miguel), pasando por San Juan sino que, como indican los documentos y también la tradición oral de los sanjuaneros²⁶, las familias propietarias de las minas y de los esclavos del río Micay mantuvieron con las "cuadrillas" de negros de la zona relaciones bastante amplias de tipo socioeconómico y humano.

Este estado de cosas cambió radicalmente a partir de 1851. Rotos, por la emancipación, los lazos de las poderosas y aristocráticas familias payanesas con sus ex esclavos, y abandonadas las explotaciones auríferas (que, con la supresión de la esclavitud, se habían vuelto antieconómicas para su explotación capitalista) al trabajo individual de los negros "mazamorreros", no sólo se ausentaron definitivamente del Medio y Bajo Micay los "mineros", auxiliares y dependientes blancos de los antiguos propietarios de Popayán²⁷, sino que la ruta Popayán-San Juan-San Miguel (hoy Micay) quedó por desuso prácticamente inutilizada e impracticable²⁸. Se puede decir que desde el tercer cuarto del siglo pasado los sanjuaneros quedaron amputados de la sociedad mayor en la que, a través de sus amos blancos, se integraban antes dentro de la estructura esclavista hispánica y reducidos a un aislamiento prácticamente absoluto que se prolonga hasta hoy²⁹.

Es dentro de este contexto sociocultural e histórico como adquiere sentido el hecho sorprendente de que exista hoy en San Juan de Micay, al lado de fenómenos extremos de simplificación fonética (cf. *supra*, nota 17), el uso, perfectamente vivo, de formas verbales conexas con el pronombre elocutivo *vos* de tipo diptongado, con yod desinencial conservada, y ello en la totalidad de los tiempos verbales que puede recoger. Así, mis informantes³⁰ empleaban normalmente *tenéi(s)*, *ten-*

²⁴ Dato igualmente recogido de la tradición oral sanjuanera. Aún el morador más anciano del pueblo, Pedro Antonio Torres, con más de ciento quince años, recuerda a miembros de la familia Arboleda, a la que perteneció como esclavo su padre. El destacado poeta colombiano Julio Arboleda fue miembro de esa familia.

²⁵ Cf. Carlos Restrepo Canal, *La libertad de los esclavos en Colombia*, Bogotá, 1938, y William F. Sharp, "El negro en Colombia. Manumisión y posición social", *Razón y Fábula*, 1968, núm. 8, 91-107.

²⁶ Sobre el valor de la historia oral en Hispanoamérica, véase Eugenia Meyer y Alicia Olivera de Bonfil, "La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas", *HMX*, 21 (1971), 372-387.

²⁷ Sobre este proceso, general en toda el área pacífica de la Nueva Granada dedicada a la minería del oro, véanse las obras citadas en las notas 20 y 25.

²⁸ Tradición oral sanjuanera. Aún hoy, la trocha existente desde el caserío llamado "El veinte de julio" o "El asomadero" hasta San Juan de Micay tarda en recorrerse en caballería tres penosísimas jornadas que transcurren entre barriales y derrumbaderos.

²⁹ El anciano mencionado en la nota 24 me informó que, desde su infancia, ya no volvió a viajar a San Juan de Micay ningún miembro de la familia Arboleda.

³⁰ Principalmente Juan Antonio Torres Angulo, de 54 años, Secundino Torres, de 56, Francisco Ramos Torres, de 60, Clemencia Suárez, de unos 40 (no sabe su edad) y Amalia Torres Angulo, de 50. Además, uso datos procedentes de otros sanjuaneros

dréi(s), *pondréi(s)*, *hablái(s)*, *diréi(s)*, *comíai(s)*, *viérai(s)*, *fuérai(s)*, etc. Bien es verdad que junto a estas formas verbales plenas aparecen también, sobre todo en los sanjuaneros más jóvenes (por ejemplo, Amalia Torres Ríascos, de 16 años), otras reducidas según el modelo antioqueño o caucano, pero este hecho se debe, indudablemente, a la presión que los "colonos" blancos de aquel origen, establecidos en territorios próximos³¹, ejercen en los últimos años sobre el área de San Juan de Micay. Todos mis informantes me aseguraron que "los antiguos decían *tenéi(s)* y *diréi(s)*" y que las formas monoptongadas "las trajeron los blancos" en fecha muy reciente.

Las especiales circunstancias que concurren en San Juan de Micay nos permiten dotar a este hecho dialectal sincrónico de una clara interpretación diacrónica³². El aislamiento casi absoluto de la localidad desde hace más de un siglo ha conservado un uso lingüístico que no sólo es precioso por sí mismo sino, y sobre todo, por sus implicaciones históricas y sociolingüísticas.

Parece evidente que los sanjuaneros, dada su relación exclusiva desde el siglo xvii hasta 1851 con la metrópoli caucana y su incomunicación posterior, sólo pudieron recibir este rasgo lingüístico desde Popayán, única localidad con la que mantenían contacto, a través de los "mineros" blancos pertenecientes a las familias payanesas propietarias de las minas del Micay y de las "cuadrillas" de esclavos que en ellas trabajaban; esta localidad facilitó sin duda el modelo de habla que, a partir de su nativa o adquirida modalidad criolla³³ adoptaron los grupos de negros que en el siglo xvii se establecieron en la zona y fue conservado hasta hoy. También es claro que este rasgo debió ser transmitido a los esclavos de las minas del Micay a partir de la norma lingüística propia de los grupos sociales más altos de la ciudad de Popayán, entre los que figuraban los Mosquera, los Torres y los Arboleda³⁴, concretamente, a través de los "mineros", cargo que solían desempeñar miembros de las propias familias propietarias de las minas³⁵.

con los que conversé informalmente o cuyas conversaciones entre sí pude escuchar sin participar en ellas.

³¹ Se puede decir que en el Micay Medio los colonos blancos, en su avance, amenazan ya incluso a los grupos negros establecidos en la orilla izquierda del río, en cuya zona están comenzando a comprar "mejoras" de terreno y a forzar la migración de los "morenos".

³² Cf. D. L. CANFIELD, "The diachronic dimensions of synchronic Hispanic dialectology", *Ling*, 1964, núm. 7, especialmente p. 5.

³³ Véase para este tema mi artículo "Planteamientos y necesidades actuales en los estudios lingüísticos afro-hispano-americanos", *ALM*, 12 (1974), 53-82.

³⁴ Véanse, sobre estas familias, Antonio Olano, *Popayán en la colonia: bosquejos históricos de la gobernación y de la ciudad de Popayán en los siglos xvii y xviii*, Popayán, 1910; Andrew H. Whiteford, *Two cities of Latin America. A comparative description of social classes*, Beloit, Wisc., 1960; Peter Marzahl, "Creoles and government: The Cabildo of Popayán", *HAHR*, 54 (1974), 636-656.

³⁵ En el documento citado en la nota 22 el "minero" es el capitán don Ventura de Mosquera y Figueroa, hijo del propietario don Jacinto de Mosquera y Figueroa. Para la importancia de las explotaciones auríferas en la economía de la

De este modo, acorde con el arcaísmo propio de las áreas geográficas relegadas³⁶ en las que convive, a veces con tendencias aparentemente opuestas, hacia la reestructuración revolucionaria de sistemas³⁷ como ocurre en el mismo caserío que nos ocupa, San Juan de Micay ha preservado, a través de los siglos, un rasgo morfológico que le fue transmitido desde la modalidad de habla manejada por los estratos superiores de la sociedad de Popayán en el siglo xvii y quizá en el xviii; por el contrario, esta última localidad y grupo social lo eliminaban de su modelo lingüístico (¿siglo xviii?, ¿quizá principios del xix?), sustituyendo por el empleo del pronombre elocutivo *tú* y las formas verbales con él conexas el *vos* con verbos diptongados de 2ª persona que hasta entonces manejaban³⁸. Actualmente, la coexistencia en Popayán de *tuteo* (en los grupos sociales superiores) y *voseo* con formas verbales monoptongadas (en los grupos sociales inferiores) ha eliminado todo vestigio del *voseo* con formas verbales diptongadas³⁹. Sólo el precioso testimonio de San Juan de Micay prueba, más allá de toda duda, que en el siglo xvii y quizá en el xviii este último tipo de *voseo* fuera empleado en Popayán en un segmento determinado de su sociodiasistema⁴⁰. Al mismo tiempo, la persistencia del antiguo voseo aristocrático payanés en la localidad de San Juan de Micay, poblada y configurada socioculturalmente desde Popayán, permite, creo, generalizar el proceso y extraer conclusiones paralelas de otras áreas americanas, también mantenedoras de formas verbales voseantes con yod desinencial, que hasta ahora no han sido examinadas en este sentido.

Ésta me parece que es la explicación genética de la conservación del diptongo en desinencias verbales conexas con el pronombre elocutivo *vos* en áreas y localidades aisladas, remotas y arcaizantes enclavadas en los territorios septentrionales del continente suramericano. Destacan entre ellas San Martín de Loba, lugar "aislado y arcaizante" del actual Departamento de Bolívar en Colombia⁴¹, algunos caseríos del actual Departamento del Cesar, también en Colombia⁴² y, finalmente, un área

sociedad neogranadina de los siglos xvii y xviii véase Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Bogotá, 1973.

³⁶ Cf. M. BARTOLI, *Saggi di linguistica spaziale*, Torino, 1945. Véase una exposición más actual en el artículo de GIULIANO BONFANTE, "Le norme della linguistica areale", *HHM*, 51-76.

³⁷ Sobre este punto, ya sugerido por J. Jud, véanse, por ejemplo, IORGU IORDAN, "Le roumain et l'espagnol, aires latérales de la Roumanie", *RRL*, 9 (1964), 5-14; y MARIUS SALA, "El rumano y el español áreas laterales de la Roumanie", *HRO*, 439-447.

³⁸ Esta sustitución de *vos* por *tú* en el segmento social superior de Popayán debió ser, pues, paralela, aunque posterior cronológicamente, al mismo proceso en la Península tal como lo describe R. Lapesa en su art. cit. de *RUM*.

³⁹ Cf. JOSÉ JOAQUÍN MONTES, "Sobre el voseo en Colombia", *BICC*, 22 (1967) (sep.).

⁴⁰ Empleo la terminología que propuse en mi trabajo "Diatopía, diastratía y diacronía de un fenómeno fonético dialectal en el occidente de Colombia", *BICC*, 29 (1974), 221-253.

⁴¹ J. J. MONTES, art. cit. de *BICC*, p. 4.

⁴² Debo este dato, aún inédito, a María Luisa Rodríguez de Montes, del Ins-

relativamente extensa de los estados venezolanos del Zulia y Trujillo⁴³. La homología en los condicionamientos de todo tipo entre estas zonas y la ya examinada de San Juan de Micay es completa y se manifiesta en la triple dimensión sociogeográfica, histórica y lingüística.

Todas las áreas mencionadas son, geográficamente, caracterizables por su actual incomunicación y aislamiento, por la escasez de vías de comunicación que las unan con poblaciones importantes y por sus escasas relaciones con segmentos más evolucionados de la sociedad mayor.

Desde el punto de vista histórico, todas ellas han sido pobladas y han recibido su caracterización cultural originaria desde núcleos ciudadanos individualizables, en la época colonial, por su constitución aristocrática y nobiliaria, dentro de las particularidades de la sociedad hispanoamericana de los siglos xvi al xix. Así, San Juan de Micay fue poblada desde Popayán, San Martín de Loba desde Cartagena, las localidades mencionadas del actual Departamento del Cesar desde Santa Marta (todas ellas pertenecían aún al Departamento del Magdalena, con capital en Santa Marta, antes de la última remodelación de las circunscripciones departamentales colombianas) y, finalmente, las áreas venezolanas antes señaladas fueron pobladas desde Coro y, quizá, Río de la Hacha. Todas las ciudades mencionadas han compartido, históricamente, características comunes en cuanto a la constitución sociológica de sus minorías rectoras⁴⁴ y al predominio en ellas de elementos nobiliarios y eclesiásticos⁴⁵.

También lingüísticamente la coincidencia entre las áreas mencionadas es prácticamente completa. San Juan de Micay, San Martín de Loba y las zonas del Cesar y del Zulia han preservado, en diferentes estadios de vitalidad (mayor en San Juan y en los territorios venezolanos, considerablemente menor en los restantes), el *voseo* pronominal con formas verbales diptongadas, mientras que los núcleos urbanos de los que, en un tiempo, recibieron sus normas sociales y lingüísticas han sustituido este rasgo posteriormente por el *tuteo*. En el grupo social superior (Popayán) o en la totalidad del sociodiasistema (Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Coro) este fenómeno es consecuencia, proba-

tituto Caro y Cuervo, quien realizó, en esta zona, encuestas para el "Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia".

⁴³ Cf. ÁNGEL ROSENBLAT, *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, t. 1, Caracas, 1969, p. 21.

⁴⁴ Véanse, en este sentido, Frédéric Mauro, "Prééminence urbaine et réseau urbain dans l'Amérique coloniale", en J. Matos Mar (ed.), *Urbanización y proceso social en América*, Lima, 1972, pp. 115-132, y J. E. Hardoy y R. P. Schaedel, *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes a nuestros días*, Buenos Aires, 1966. Hay también datos útiles en Jacques Lambert, *Amérique Latine. Structures sociales et institutions politiques*, Paris, 1963; Manfred Kossok, *Feudalismus und Kapitalismus in der Kolonialgeschichte Lateinamerikas*, Roma, 1972; James Lockhart, "The social history of colonial Spanish America: Evolution and potential", *LARR*, 1972, núm. 7, 6-45; Richard Graham y Peter H. Smith (eds.), *New approaches to Latin American history*, Austin, 1974.

⁴⁵ Facilita datos, generalizables a otras zonas americanas, sobre la procedencia social alta del clero regular mexicano, Francisco Morales, *Ethnic and social background of the Franciscan friars in seventeenth century Mexico*, Washington, 1973, especialmente caps. 5 y 7.

blemente, de la presión ejercida por los nuevos modelos lingüísticos metropolitanos en las zonas americanas costeras del Atlántico a través del tráfico marítimo⁴⁶ y de su influjo en los puertos y zonas que dependen de ellos (las llamadas por Menéndez Pidal "tierras de la flota"⁴⁷).

Si, como hemos visto, son paralelos los condicionamientos de todo tipo que se dan entre San Juan de Micay, por un lado, y, por otro, San Martín de Loba y las localidades del departamento colombiano del Cesar y del estado venezolano del Zulia, es metodológicamente correcto que atribuyamos al fenómeno de la conservación en estas últimas de formas diptongadas de segunda persona el mismo proceso genético que hemos propuesto para la primera. Es decir, la pervivencia en ellas, como áreas marginales o relegadas, de un rasgo lingüístico que, originado y practicado en segmentos elevados de la sociedad de Cartagena, Santa Marta, Riohacha y Coro durante un período de tiempo difícilmente evaluable con los datos que hoy poseemos pero que debió abarcar, cuando menos, los siglos xvi y xvii, fue, más tarde, eliminado en esas ciudades y reemplazado por el nuevo y más prestigioso modelo elocutivo, trasplantado desde la Península, con empleo de *tú* pronominal y de las formas verbales conectadas con él. Si se acepta esta postura teórica en cuanto afecta a las localidades mencionadas, creo que es también inevitable aplicar la misma explicación causal al mantenimiento de formas verbales de voseo con *yod* desinencial en los otros casos (muy pocos) en que el fenómeno ha sido detectado actualmente en tierras americanas como ocurre, al parecer, en el norte de Chile⁴⁸ y a los testimonios literarios o de archivo en los que aparecen, entre los siglos xvi y xix, similares rasgos morfológicos. Estos últimos deberían ser interpretados no en cuanto manifestaciones de un registro de lenguaje exclusivamente empleado por escrito y sin correspondencia real con el registro oral, sino como auténtica expresión de la realidad lingüística, al menos entre determinados grupos sociales de nivel alto, en el habla coloquial⁴⁹.

⁴⁶ Véase V. Vázquez de Prada, "Las rutas comerciales entre España y América en el siglo xviii", *AEA*, 25 (1968), 209-257. Para la importancia de las comunicaciones marítimas en la difusión de rasgos lingüísticos cf. H. Kahane, "The sea as a medium of linguistic diffusion", *It*, 28 (1951), 287-291.

⁴⁷ Cf. R. MENÉNDEZ PIDAL, "Sevilla frente a Madrid". Pienso que la tesis de Menéndez Pidal es, en cuanto a la división del español americano en áreas "de la flota" y "de la administración", excesivamente simplificadora y, por ello, revisable. La considero, sin embargo, aplicable a la franja atlántica en la que se encuentran Cartagena, Santa Marta, Riohacha y Coro, que es la zona que ahora nos interesa.

⁴⁸ Cf. *supra*, notas 10 y 11. Para las condiciones socioeconómicas que se dieron en esta zona y que pueden haber estado relacionadas con el fenómeno lingüístico mencionado véase Mario Góngora, *Encomenderos y estancieros. Estudio acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660*, Santiago, 1970.

⁴⁹ Esto me parece, por ejemplo, aplicable a los casos de formas verbales diptongadas de segunda persona que aparecen en los escritos de la Madre Castillo, monja que nació y vivió en Tunja (Nueva Granada) en época colonial. Para la fisonomía social de Tunja, paralela en importantes aspectos sociales a la de Popayán, véanse V. Cortés Alonso, "Tunja y sus vecinos", *RIM*, 25 (1965), 155-207, Ger-

En la misma línea de deducciones (considerando que sería altamente extraño y muy improbable que el rasgo lingüístico que aquí nos ocupa se hubiera manifestado en la Hispanoamérica colonial exclusivamente en localidades aisladas como Popayán, Cartagena, Riohacha, Coro o Tunja y no en las que, por su constitución sociológica, participaban de condicionamientos análogos en cuanto al predominio en ellas de una fuerte e influyente casta nobiliaria⁵⁰ y de extensos grupos eclesiásticos) pienso que la existencia del voseo en la América española, entre los siglos xvi y xviii, debió ser mucho más extensa de lo que hasta ahora se ha supuesto, tanto temporal como geográficamente.

Un planteamiento que me parece correcto (basado en los hechos hasta aquí expuestos y en criterios interpretativos que toman en cuenta debidamente la estructura sociohistórica de la sociedad colonial en la América española) podría ser el siguiente: el tratamiento *vos* acompañado de formas verbales diptongadas habría competido en Hispanoamérica —hasta ser sustituido en parte por el nuevo y más prestigioso *tuteo*— con el *voseo* acompañado de formas verbales monoptongadas, en una distribución primariamente diastrática y sólo secundariamente diatópica.

El primer tipo de *voseo*, cortesano y culto, sería empleado por los segmentos sociológicamente más elevados de la sociedad hispánica en tierras americanas y pudo ser también difundido por ellas a otros grupos humanos en estrecho contacto con aquéllos, mientras que el segundo, innovador y popular, sería manejado, normalmente, por los segmentos inferiores de la sociedad hispanoamericana. Ahora bien, al concentrarse en la América española de los siglos xvi al xviii los grupos sociales superiores en núcleos fundamentalmente urbanos⁵¹ y en áreas determinadas del continente, sólo en ellas se verificaría la coexistencia de ambas formas de *voseo*; en las demás, al haber sido realizada su conquista

mán Colmenares, *La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada: ensayo de historia social, 1539-1800*, Bogotá, 1970, y Ozias S. Rubio y Manuel Briceño, *Tunja, desde su fundación hasta la época presente*, Bogotá, 1919.

⁵⁰ Empleo esta denominación con la restricción de sentido, respecto a la clase nobiliaria peninsular, a que fuerza la peculiar estructura de los grupos sociales hispanoamericanos, en el período colonial. Cf. R. Konetzke, "La formación de la nobleza en Indias", *AEA*, 3 (1951); J. Friede, "Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo xvi", *RIM*, 12 (1952); Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)*, Santiago, 1962, etc. Sobre una zona concreta (Venezuela) véase el reciente trabajo de ÁNGEL ROSENBLAT, "El mantuano y el mantuanismo en la historia social de Venezuela", *NRFH*, 24 (1975), 64-88.

⁵¹ Al expresar esta idea, voluntariamente simplificadora, prescindiendo del complicado problema que en la sociedad colonial hispanoamericana representan los agrupamientos rurales como la encomienda y la hacienda. Su estudio detallado obligaría a modificar o, al menos, a exponer de un modo mucho más complejo el tema a que aquí me refiero. Para una introducción al tema véanse los artículos de James Lockhart, "Encomienda and hacienda: The evolution of the great state in the Spanish Indies", *HAHR*, 49 (1969), 411-429, y de Robert G. Keith, "Encomienda, hacienda and corregimiento in Spanish America: A structural analysis", *ibid.*, 51 (1971), 431-446. Véase un inteligente resumen del estado de la cuestión en Magnus Möerner, "The Spanish American hacienda: A survey of recent research and debate", *ibid.*, 53 (1973), 183-216.

y poblamiento por contingentes humanos identificables con los estratos sociales inferiores de la sociedad hispánica, solamente llegaría a prevalecer; en definitiva, el tipo de voseo monoptongado⁵², dándose así secundariamente una distribución diatópica derivada de la primitiva diastrática.

Sin embargo, esta hipótesis, aunque sólidamente apoyada en el entramado de datos lingüísticos y sociohistóricos que hasta aquí hemos recogido, parece estar en contraposición con la sincronía actual del español de América, en la que las áreas de conservación de formas verbales de voseo con yod desinencial son, como se ha visto, extremadamente reducidas. Creo que la razón de esta aparente contraposición entre el estado de cosas que, en relación con este rasgo lingüístico, inferimos para los siglos XVI-XVIII y la situación presente es fácil de determinar. Se trata de la expansión, posterior al estadio cronológico para el que postulamos la realidad de una situación de convivencia, diastráticamente determinada, de los dos tipos de formas verbales de voseo (con y sin monoptongación), de un nuevo modelo de pronombre elocutivo, *tú*, el cual viene a sustituir a *vos* en amplias zonas de la América española, desplazando en ellas, al mismo tiempo y como es natural, las formas verbales conexas con *vos*.

Como se sabe⁵³, la eliminación de *vos* e imposición de *tú* fue, en la América española, innovación aceptada tanto en aquellas zonas que recogieron y difundieron modificaciones de lenguaje de tendencia popular ("tierras de la flota") como en las que sólo admitieron modificaciones lingüísticas incluíbles en las tendencias cultas y distinguidas del español metropolitano ("tierras de la administración"). Quiere ello decir que el *tuteo* sustituyó al *voseo* en las zonas siguientes: a) islas de las Antillas y Costa atlántica de Venezuela y Colombia junto con la totalidad de Panamá, áreas que experimentaban el influjo lingüístico ejercido por el tráfico marítimo con la Península en forma muy intensa; b) la mayor parte del territorio del México actual, influido por las normas (de innovación "cortesana") de la capital del Virreinato de Nueva España; c) la casi totalidad del territorio del actual Perú, que seguía el modelo lingüístico (también de innovación cortesana) de Lima. A estas zonas, en las que el *tuteo* fue adoptado por la totalidad de los grupos sociales⁵⁴, hay que sumar aquellas otras en las que la nueva modalidad de pronombre elocutivo sólo penetró en las clases superiores de la sociedad, coexistiendo con la modalidad popular (con formas verbales monoptongadas) del voseo, practicado por los estratos inferiores⁵⁵. Además,

⁵² Ejemplos de esta clase serían las áreas de la actual Argentina y de los países centroamericanos (salvo Panamá). Para una visión de sus características sociohistóricas respectivas véanse Guillermo Furlong Cardiff, *Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536-1810*, Buenos Aires, 1969, 3 ts.; Sergio Bagú, *Evolución histórica de la estratificación social de la Argentina*, Buenos Aires, 1961; Murdo J. MacLeod, *Spanish Central America: A socio-economic history, 1520-1720*, Berkeley, 1973.

⁵³ Cf. R. MENÉNDEZ PIDAL, "Sevilla frente a Madrid".

⁵⁴ No me ocuparé de las áreas reducidas de *tuteo* que hay en Uruguay, Paraguay, Bolivia, etc., causadas por factores diversos (influencia del portugués del Brasil, etc.), véase sobre ellas J. P. RONA, *op. cit.*

y según ha visto muy bien J. P. Rona, *op. cit.*, antes de que en la zona de Perú se impusiera totalmente el *tuteo* (siglo xvii), tuvo lugar (a fines del siglo xvii) otra innovación en las formas verbales conexas con el *voseo*, aún vigente, que sustituyó las hasta entonces empleadas por las singulares correspondientes mientras se conservaba el pronombre elocutivo *vos*. Esta oleada innovadora, también de tipo culto y que debió tener su foco difusor en territorio peruano actual, propagó paradigmas del tipo *vos tienes* frente a *vos tenéis* /*vos tenís* pero quedó, a su vez, enterrada por la posterior imposición de *tú tienes*, dejando apenas restos en la zona interandina de Ecuador y en Santiago del Estero (Argentina) principalmente.

No es difícil relacionar los fenómenos que acabamos de sintetizar con la virtual eliminación de las formas verbales de voseo con yod desinencial del territorio hispanoamericano a pesar del empleo relativamente amplio que, según aquí postulamos, debió de hacerse de las mismas en el período que va del siglo xvi al xviii. La oleada innovadora portadora del *tuteo* pronominal y verbal (precedida en Perú y Ecuador por la que proponía el *tuteo* sólo verbal) eliminó el voseo y las formas verbales con él conexas en una serie de zonas, en unas totalmente (costa atlántica de Panamá a Venezuela, México, Perú) y en otras sólo en los segmentos sociales superiores (Ecuador, Colombia, etc.); coinciden estos territorios con aquellos en los que la variante diptongada de los paradigmas verbales de voseo había estado anteriormente difundida entre las minorías aristocráticas, por lo que estas formas solamente pueden ser rastreadas acudiendo, como en este trabajo hemos intentado, a escasísimos afloramientos de las mismas en áreas relegadas de la dialectología hispanoamericana actual⁵⁵ y a sus implicaciones históricas y lingüísticas. Por el contrario, se sustrajeron a la innovación del *tuteo* aquellos territorios en los cuales el único voseo verbal existente estaba representado exclusivamente por las variantes monoptongadas, como consecuencia de su fisonomía sociocultural básicamente popular (área rioplatense y chilena casi en su totalidad, Centroamérica). Esta doble circunstancia facilita, creo, una explicación válida de la casi total ausencia, en el español actual de América, de un rasgo lingüístico que, según aquí he tratado de demostrar, tuvo una difusión diastrática y diatópica, entre los siglos xvi y xviii, bastame más amplia de la hasta ahora sospechada.

Confío en que nuevas aportaciones dialectológicas sobre el español de América puedan facilitar otros datos que complementen y precisen las conclusiones aquí esbozadas, las cuales, creo, no están totalmente desprovistas de significación en lo que respecta al esclarecimiento de las corrientes y condicionamientos sociohistóricos que actuaron en la constitución de la variedad americana del español.

GERMÁN DE GRANDA

Universidad Autónoma de Madrid.

⁵⁵ Esta modalidad se da, por ejemplo, en Ecuador, Colombia, etc.; cf. J. P. RONA, *op. cit.*

⁵⁶ Véase, para un enfoque teórico de este tema, WILLIAM S. Y. WANG, "Competing changes as a cause of residue", *Lan*, 45 (1969), 9-25.